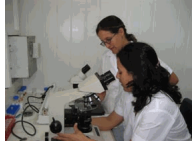




Becas para jóvenes investigadores¿Igualdad?

2008-06-02 12:43:01



El Consejo Europeo de Investigación (ERC) es el cuerpo principal del Programa Ideas del VII Programa Marco que se puso en marcha hace un año con la idea de fomentar la investigación básica en la frontera del conocimiento e impulsar la excelencia en la investigación. Los solicitantes pueden ser investigadores de todo el mundo siempre y cuando lleven a cabo este proyecto en Europa y el consejo está formado por 22 científicos distinguidos. De las más de 9000 solicitudes 574 eran españolas (un 4%) superando la media comunitaria. De entre éstas el ERC ha concedido este año 24 becas del programa “Starting Grants” a grupos de investigadores españoles, siendo la media de edad 35 años y un 26% mujeres.

L'OREAL junto con la UNESCO en el ámbito del programa “For Woman in Science” financian 15 becas para promover a jóvenes mujeres pertenecientes a la UNESCO que estén contribuyendo al progreso de la investigación en las Ciencias de la Vida cuyas solicitudes podrán presentarse hasta el 8 de junio de este año. Estas 15 becas se distribuirán entre las regiones geoculturales del mundo hasta un máximo de 4 y los requisitos a cumplir son: tener una edad no superior a 35 años y ser investigadora en activo teniendo preferencia aquellas que posean un grado de doctorado y posdoctorado, siendo también posible considerar la candidatura de aquellos estudiantes que culminen en doctorado.

Como cada año también el programa MAB (Man and the Biosphere) de la UNESCO entrega 10 becas de investigación a jóvenes profesionales y estudiantes para el desarrollo de trabajos de investigación o tesis de grado. Su principal objetivo es alentar a jóvenes en países en vías de desarrollo a realizar trabajos de investigación en las reservas de sus países. Cada país selecciona 3 proyectos compiten a nivel internacional. La UNESCO favorece o intenta favorecer con sus elecciones a las mujeres en el ámbito del desarrollo de las becas otorgadas por este programa.

A pesar de las becas existentes hoy en día, que no son sólo éstas, son muchas otras, hoy en día nuestras investigadoras se encuentran con un grave problema que les limita mucho su actividad e impide conseguir la tan ansiada conciliación, y es que las investigadoras becadas actualmente carecen del derecho a cobrar los 100 euros que otorgan mensualmente a las madres trabajadoras, y digo yo... ¿por qué por el hecho de tener una familia y esforzarse el triple por mantener su trabajo y su vida personal se las paga de esta manera? Se supone que en un país y en un mundo en el que a gritos se pide la igualdad, este tipo de cosas no deberían darse y menos en este tipo de casos.

Nunca se debe menospreciar o juzgar a una persona por el hecho de decidir en la intimidad de su hogar ser madre además de investigadora. A estas jóvenes se les exige trabajar para la Administración a tiempo completo, carecer de la prestación por desempleo, no cotizar a la seguridad social y encima ser “penalizadas” al no poder cobrar esta ayuda que se otorga como deducción por maternidad de hasta 1200euros/año/hijo en el I.R.P.F que por supuesto sí pagan (como sabréis, y si no, lo aclaro, esta ayuda se otorga a mujeres con hijos menores de 3 años que trabajan fuera del hogar desde el 1 de enero del año 2003 por el artículo 67 bis de la Ley del Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas).



Mujer y Ciencia

Becas para jóvenes investigadores¿Igualdad?

MUJER Y CIENCIA

Las jóvenes investigadoras suponen el casi 50% en la etapa predoctoral, y a partir de ahí se reduce en la etapa posdoctoral y siguientes. Esto se produce por un motivo claro, las becas no son contratos y ante un caso de embarazo, en el momento en que la investigadora tiene que suspender temporalmente su trabajo, en su puesto no se contrata a nadie que la supla durante los meses de ausencia. Además aún en el caso de que estas mujeres continúen trabajando hasta el término de su embarazo existen multitud de tareas que al estar en periodo de gestación no pueden llevar a cabo como son muestreos de campo o análisis de productos potencialmente peligrosos. Por este motivo a la hora de elegir un becario, se opta por un hombre y no una mujer y de ahí la discriminación negativa existente.

Lucía Jiménez Sánchez

<http://www.plataformasinc.es/index.php/esl/Noticias/Espana-supera-la-media-comunitaria-en-la-obtencion-de-becas-europeas-para-jovenes-investigadores>

http://www.me.gov.ar/dnci/becas_inter.html

<http://www.universia.net.co/investigacion/destacado/convocatoria-para-jovenes-investigadoras-en-ciencias-de-la-vida-2008.html>

<http://trilcepolitico.blogspot.com/2008/03/becas-mab-para-jvenes-investigadores.html>

http://www.e-leusis.net/noticiahistorico.asp?id_noticia=822